



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

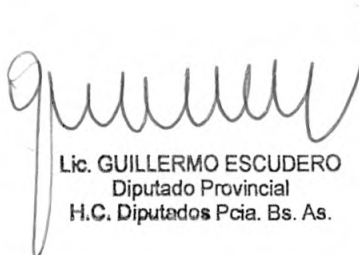


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo la "Capacitación para Relevamiento de Árboles Urbanos", organizada por la Facultad de Ciencia Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata y la ONG Defendamos Nuestra identidad, que se llevará a cabo a partir de febrero del 2019 en la Estación de Cría de Animales Silvestres -ECAS- de la localidad de Berazategui.



Lic. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5060 /18-19



## FUNDAMENTOS

La "Capacitación para Relevamiento de Arboles Urbanos" organizada por la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad de La Plata y la Ong DNI - Defendamos Nuestra Identidad- tiene como objetivo capacitar agentes municipales, estudiantes, docentes y ciudadanos del eje NNO de La Plata para que puedan participar activamente de un censo forestal de la zona norte de la ciudad de La Plata, como paso inicial y necesario para una correcta aplicación de la Ley Provincial N° 12276 de arbolado público.

Defendamos Nuestra Identidad es una Asociación Civil sin Fines de Lucro reconocida por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires conformado en 2010 por vecinas y vecinos de la localidad de City Bell y zona norte de la ciudad de La Plata, destinada a la protección medio ambiental y patrimonial del espacio público del ejido NNO de la Capital provincial.

Entre sus objetivos se encuentran:

- Defender los intereses de la localidad de City Bell, consecuentemente los de sus habitantes en su calidad de usuarios y destinatarios finales de la actividad urbana, cultural, deportiva, educativa, en cuanto al Patrimonio Cultural se refiera, fomentando las acciones participativas más adecuadas para ello.
- Proteger y difundir el legado histórico y cultural de la ciudad, reivindicando su identidad y una convivencia armoniosa entre el pasado y el presente, proyectando el mañana.
- Promover campañas de defensa y conservación de aquellos elementos del Patrimonio Histórico de City Bell que lo requieran.
- Difundir y concienciar a los ciudadanos acerca de que son y que representan dichos elementos patrimoniales para la identidad local, como parte fundamental de la historia de nuestro lugar.
- Promover la conservación, restauración y construcción sustentable del Patrimonio Ambiental Urbano.
- Defender el patrimonio cultural de City Bell a partir de acciones y gestiones que estimulen su conservación y permitan su disfrute.
- Difundir y divulgar ante los organismos competentes y la opinión pública, cualquier actuación indebida contra los bienes culturales.



- Vigilar el cumplimiento estricto de las normas urbanísticas y de protección histórico-arqueológicas-arquitectónicas de la ciudad.
- Trabajar mancomunadamente con asociaciones afines de nuestra localidad como de otras localidades.
- Fomentar el conocimiento y disfrute del patrimonio cultural de la localidad a través de estudios, acciones culturales, cursos, jornadas, publicaciones y actividades lúdicas y de ocio recreativo, concienciando a los habitantes en general y a los niños en particular.
- Incentivar mediante programas de actividades educativas la concientización de la defensa del patrimonio local en los establecimientos educativos.
- Implementar un programa que atienda a las cuestiones inherentes al Patrimonio Forestal, identificando especies, estableciendo las podas y curas necesarias, reposición de ejemplares, etc. Participando a la comunidad toda y a los niños a través de sus escuelas.
- Identificar las calles con los nombres originales y la nueva numeración bajo los mismos caracteres de importancia y/o con mayor importancia los nombres originales, ya que se entiende que el cambio ejecutado en la cartelería de la localidad se debe a un estudio respetable, pero considerando también que la nomenclatura original tiene una significación de relevancia en la memoria colectiva de los habitantes de City Bell.
- Adquisición de un bien para la creación del Museo Histórico de City Bell, en el cual se alberguen, conserven y expongan contenidos de valor cultural, histórico, arqueológico, arquitectónico y científico locales. Dicha entidad será permanente, abierta al público, orientada al interés general de la comunidad y recogerá, adquirirá, ordenará, catalogará, conservará, estudiará y exhibirá los bienes testimoniales obtenidos desde la fundación de City Bell hasta el presente.
- Interactuar con las autoridades correspondientes en un programa vial que encauce el tránsito vehicular, de manera que permita la circulación de bicicletas y privilegie al peatón.
- Trabajar mancomunadamente con las autoridades locales, municipales y provinciales a fin de tomar medidas tendientes a solucionar los problemas que afectan al patrimonio cultural, tangible e intangible de City Bell y la región que la alberga.

Estos objetivos, conjuntamente con la labor desarrollada junto a la Universidad de La Plata se ven coronados en la realización de la mencionada capacitación, por lo que solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.